levanta la sesión a los veinte minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

José Ulied Ramon Salvat

Juan Comadran

S. Mayol F.

Diligencia y Certifico = Que en el día de hoy no ha podido celebrarse sesión de Ayuntamiento por falta de número de Sres. Concejales. Mollet 29 septiembre de 1920

F

Alcalde
Mayol (S)
Comadran
Salvat
Ulied

En el pueblo de Mollet a primero de octubre de mil novecientos veinte se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior. Entrados en el periodo de preguntas no las hay a hacer.

Del despacho oficial se aprueba la liquidación presentada por el Sr. Subirachs, hasta fin del mes de agosto que da un saldo a favor del Ayuntamiento de pesetas-